



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-005578

Res. 5242/2026

Montevideo, 21 de setiembre de 2026.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que a tales efectos resulta necesaria la autorización de la realización del Llamado, así como la aprobación de las Bases e integración del Tribunal;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente aprobar lo solicitado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Autorizar el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el Departamento de Montevideo, aprobando conjuntamente sus Bases y Tribunal del Llamado, que lucen de fs. 5 a 8 y que forman parte de la presente Resolución.
- 2) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período

comprendido entre el 30/09/2026 y el 15/10/2026, en el Programa Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público), en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.

Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en el portal web institucional.

En el interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa de Gestión Humana (Sección Concursos) para su publicación en el portal Uruguay Concursa, por tratarse de un Llamado Abierto a la Ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Educación para el Agro y al Programa Gestión Humana (Departamento de Gestión de Trámites - Sección Atención al Público). Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp